



Banco KEB Hana México S.A.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de Marzo de 2024**

1T 2024

Información mínima a revelar de acuerdo al Art. 181 de las
"Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito".

Banco KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial

al 31 de Marzo de 2024

(Cifras en millones de pesos)

Nota 1. Actividades

Banco KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial (el Banco), se constituyó el 3 de noviembre de 2017, donde su principal objetivo es realizar todas las actividades y la prestación de los servicios que señala el artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante oficio P292/2017 de fecha 26 de septiembre de 2017 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) autorizan la organización y operación de la Institución de Banca Múltiple Filial a denominarse Banco KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial.

Con fecha 30 de enero de 2019, mediante oficio número 312-1/69948/2019 la Comisión autorizó el inicio de operaciones de Banco KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial como Institución de Banca Múltiple. Con fecha 22 de febrero de 2019 Banco KEB Hana México, dio efectivamente inicio a sus operaciones.

Nota 2. Bases de presentación

Los estados financieros están preparados y se presentan con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las Instituciones de Crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las Instituciones de Crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: Norma de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la CNBV.

El Banco, realiza operaciones en pesos y dólares americanos, los saldos en dólares al cierre del período se convierten a moneda funcional de México conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la CNBV, utilizando los tipos de cambio emitidos por Banco de México a la fecha de emisión de la información financiera.

El tipo de cambio utilizado (cierre de jornada) para valorizar los saldos en dólares al 31 de Marzo de 2024, fue de \$16.5625

Concepto	Saldos en millones de USD	Saldos Valorizados en Millones de pesos
Activos	170	2,821
Pasivos	(167)	(2,774)
Posición (corta)	3	47

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

El Banco desde su constitución estuvo en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, Efectos de inflación, por tanto, no reconocen efectos inflacionarios en sus estados financieros.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las disponibilidades consisten principalmente en:

Efectivo

Es la moneda de curso legal y la moneda extranjera en caja, en depósitos en Banco de México, así como los depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero disponibles para la operación de la entidad.

Equivalentes de efectivo

Son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera.

Instrumentos financieros de alta liquidez

Son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en los resultados del período conforme se devengan y se presentan en el rubro "Ingresos por intereses".

c) Inversiones en Instrumentos Financieros

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

Instrumentos financieros negociables

Son todas aquellas inversiones en instrumentos financieros de deuda o de capital, cuya administración se efectúa para dar cumplimiento al objetivo y finalidades del Banco y no necesariamente para obtener un beneficio entre el precio de compra y el de venta ni para cobrar principal e intereses. Esto es así, aun cuando en algunos casos el Banco cobre algunos flujos de efectivo contractuales o conserve algunos de ellos hasta su vencimiento.

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender

Instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Instrumentos cuya administración se efectúa fundamentalmente para dar cumplimiento al objetivo y finalidades del Banco. Estos instrumentos financieros tienen la característica de cobrar los flujos de efectivo contractuales correspondientes a pagos de principal e interés, sobre el monto del principal pendiente de pago y no se negocian antes de su vencimiento.

El Banco reconoce el deterioro del valor como pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido o no ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

d) Cartera de crédito

Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2

Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3

Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en las Disposiciones.

En cada presentación de etapa de los créditos otorgados se presenta el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Créditos Renovados

Es aquella renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un cuarto que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

Créditos Reestructurados

Es aquella renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- Prórroga del plazo del crédito;
- Modificación al esquema de pagos pactado, o
- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Los intereses correspondientes a la cartera de crédito etapa 1 y 2 se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad.

Pago sostenido

Se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- El acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y
- La entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en cuyo caso será aplicable el párrafo

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecer en dicha etapa hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido, de conformidad con lo establecido en el presente criterio.

Créditos restringidos.

Se considera como tales a aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar como restringidos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Comisiones

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, conforme la tasa de interés efectiva.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, conforme la tasa de interés efectiva, durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito.

Criterios contables especiales emitidos por la Comisión derivados de catástrofes naturales que sucedieron en el estado de Guerrero "OTIS"

Ante los desafortunados eventos ocasionados por el fenómeno hidrometeorológico (huracán Otis) con afectación severa en el estado de Guerrero, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a la normatividad aplicable, emitió con fecha 26 de octubre 2023 a través del boletín de prensa número BDE-007-2023, el "Acuerdo" por el que se Establece una Situación de Emergencia para el estado de Guerrero por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el 24 de octubre de 2023.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 175, primer párrafo de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", H. la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha determinado emitir con carácter temporal mediante el oficio P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, los criterios contables especiales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento señalado en el "Acuerdo" al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses y serán aplicables respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, y para los clientes que se encuentren clasificados contablemente como etapa 1 y 2 al 24 de octubre de 2023, conforme a los párrafos 10 y 11 del propio Criterio B-6, observando que los trámites de adhesión finalicen a más tardar el 30 de abril de 2024.

e) Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de crédito, como otros riesgos crediticios de avales, cartas de crédito y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cartera comercial

Se utiliza la metodología basada en el modelo de pérdida esperada. El cálculo de la reserva requiere la separación de la cartera en cinco diferentes rubros: Proyectos de Inversión, Estados y Municipios, Entidades Financieras y Actividad Empresarial (segmentado a su vez en dos rubros en función de nivel de ventas del acreditado, menores y mayores a 14 millones de UDIS). Asimismo, toma en cuenta los siguientes parámetros: i) probabilidad de incumplimiento, ii) severidad de la pérdida y iii) exposición

al incumplimiento, así como que clasifique a la señalada cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

La determinación del puntaje crediticio para cada acreditado deriva del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca bases de datos de una sociedad de información crediticia, así como razones financieras o métricas con base en información histórica obtenida por el Banco directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias y no bancarias, así como comerciales, riesgo financiero, estructura corporativa, posicionamiento de mercado y calidad del gobierno corporativo, entre otros. El Banco acepta garantías las cuales ayudan a mitigar el impacto en la severidad de la pérdida.

Las estimaciones realizadas al 31 de Marzo de 2024, se determinaron conforme al grado de riesgo y los rangos de porcentajes de estimación como se muestra a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas (x)	
Grado de riesgo	Cartera comercial
A-1	$0 \leq x \leq 0.90$
A-2	$0.90 < x \leq 1.5$
B-1	$1.5 < x \leq 2.0$
B-2	$2 < x \leq 2.5$
B-3	$2.5 < x \leq 5.0$
C-1	$5.0 < x \leq 10.0$
C-2	$10.0 < x \leq 15.5$
D	$15.5 < x \leq 45.0$
E	$45.0 < x$

Las reglas de calificación de la cartera de crédito establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor para evaluar su riesgo.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados conforme a las reglas que marca el criterio contable B-6 "Cartera de Crédito", deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera etapa 3, se reservan en su totalidad.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se apliquen a un crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a resultados en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios"; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir las estimaciones hasta por el importe de la diferencia.

f) Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar incluyen principalmente los saldos a favor de impuestos y otras cuentas por cobrar.

g) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula a través del método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas que se detallan a continuación:

Concepto	Años	Tasa de Depreciación
Equipo de transporte	4.0	25.00%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0	10.00%
Equipo de cómputo	3.0	33.33%
Adaptaciones y mejoras	5.0	20.00%

Las adaptaciones y mejoras se deprecian de acuerdo al tiempo del contrato de arrendamiento, 5 años. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

h) Pagos anticipados y otros activos, neto

Principalmente se incluyen en este rubro los depósitos en garantía, seguros por amortizar y otros pagos anticipados. La amortización de estos activos se calcula por el método de línea recta en función del plazo contratado.

i) Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente, licencias y software. Los factores que han determinado su vida útil son el desgaste y uso de los activos. Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando pueden ser cuantificados confiablemente y se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 5 años.

j) Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido, correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se espera generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

k) Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se registrarán tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por interés.

l) Préstamos interbancarios y de otros organismos

El rubro de préstamos bancarios y de otros organismos incluye préstamos bancarios de corto y largo plazo y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades de desarrollo. Los intereses se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el Banco se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas", en la fecha que se generan.

m) Arrendamiento

El activo por derecho de uso al costo se mide a la fecha del comienzo del arrendamiento, considerando el costo por derecho de uso; así mismo, se consideran requerimientos de depreciación del activo por derecho de uso.

El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en la fecha. A la fecha de comienzo de los arrendamientos, se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

n) Partes relacionadas

Se consideran como partes relacionadas, a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos de control conjunto en que la entidad participe.

o) Provisiones

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivos por las obligaciones presentes en la que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, como sueldos y otros pagos al personal que se registran a su valor presente.

p) Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. La Institución reconoció un pasivo con el efecto de los beneficios que el Banco otorga a sus empleados por un monto de \$1, la cual se constituyó sobre la base de que los empleados cuentan con una antigüedad promedio de 3.9 años.

q) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

El Banco determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Adicionalmente, la PTU diferida se reconoce cuando: (i) existe una obligación presente de efectuar pagos en el futuro o una recuperación actual de obtener un beneficio económico futuro, como consecuencia de variaciones entre la base contable y la base fiscal que origina la PTU; (ii) es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros; y (iii) el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

r) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del periodo; el primero es atribuible a la utilidad del periodo, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor de la Institución atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, y pérdidas fiscales.

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán.

s) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito e inversiones se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

t) Reconocimiento de comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

u) Información por segmentos

El Banco ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

u) Transacciones en moneda extranjera

En la aplicación de la NIF B-15, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México en su página de Internet, www.banxico.org.mx.

w) Reconocimiento de cambios contables y de correcciones de errores

El efecto que provoca un cambio contable o la corrección de un error se reconoce e informa de acuerdo con los lineamientos que se establecen en la NIF B-1.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de Marzo de 2024 este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
Depósitos en moneda extranjera	\$ 30	34	51	54
Depósitos en otras entidades financieras	1	14	12	12
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 31	48	63	66

Los intereses ganados por las disponibilidades durante el período del 1 de enero al 31 de Marzo de 2024, es menor a \$1.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros
Instrumentos financieros negociables

Al 31 de Marzo de 2024 Banco KEB Hana no tiene inversiones en instrumentos financieros negociables.

Instrumentos financieros para cobrar o vender

Al 31 de Marzo de 2024 Banco KEB Hana no tiene inversiones en instrumentos financieros para cobrar o vender.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)

Al 31 de Marzo de 2024 los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) se integra de la siguiente forma:

Concepto	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor de razonable
No restringidos			
Deuda gubernamental			
CETES	\$ 525	46	571
Deuda bancaria			
PRLVs	568	54	622
Otros títulos de deuda			
MXN			
Bonos	300	8	308

Concepto	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor de razonable
USD			
Bonos	215	3	218
Total de títulos no restringidos	\$ 1,608	111	\$ 1,719
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)			(1)
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)			\$ 1,718

Al cierre del primer trimestre, no se tienen registrado importe en inversiones que se encuentren restringidos.

Los intereses ganados por las inversiones en instrumentos financieros durante el período del 1 de enero al 31 de Marzo de 2024, ascendieron a \$37.

Al 31 de Marzo 2024, el Banco no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías, ni ventas de IFCPI.

Nota 6. Cartera de crédito

La cartera de crédito está compuesta por créditos comerciales a un plazo promedio de 12 meses con una tasa de interés variable y con garantías.

El Banco realiza mediante una aplicación en el sistema automatizado la consulta de clientes potenciales en listas negras. El objetivo de tener un proceso para la identificación e investigación del cliente potencial, es minimizar el riesgo de aprobar préstamos a clientes con probables actividades ilegales, por lo que se tiene la intención de reducir el riesgo de otorgar préstamos a:

- A) Clientes que tengan actividades o fines ilegales, o para empresas que operan fuera de la ley.
- B) Clientes que no ofrezcan explicación clara y suficiente acerca del origen de los recursos.

Es responsabilidad del área de Promoción efectuar una cuidadosa selección de prospectos de acuerdo al mercado objetivo del Banco, dicha área ofrecerá a los prospectos o clientes, el producto más apropiado de acuerdo a los requerimientos y sus necesidades de financiamiento, considerando en todo momento los productos autorizados por el Banco.

Las características generales de los prospectos /clientes que atiende el Banco, son las siguientes:

Estar legalmente constituido y cumplir con la legislación y obligaciones fiscales que les sean aplicables:

- Empresa legalmente constituida en la república mexicana.
- Que su objeto social sea congruente con las actividades, que realiza.
- Ser empresas potenciales en materia de crédito, viables, rentables, mostrar solvencia moral y económica (Contar con capacidad financiera suficiente para cumplir sus compromisos).

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito comercial se valúa a costo amortizado derivado a que el modelo de negocio del Banco, es la recuperación a través de la cobranza de flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos; el otorgamiento, gestión y otorgamiento de créditos se encuentran regulados en el manual de políticas de crédito autorizado por el Consejo de Administración.

Los créditos de actividad empresarial o comercial renovados al 31 de Marzo de 2024, ascienden a \$22 USD, quedando de la siguiente manera:

Tipo de crédito	Cartera por moneda			Cartera total
	Moneda Nacional	Moneda extranjera valorizadas	UDIS valorizada	Total
CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 1				
Créditos comerciales sin restricción				
Actividad empresarial o comercial				
Cuenta corriente (normal)	\$ 198	2,062	-	2,260
Cuenta corriente (renovada y reestructurada)	-	369	-	369
Créditos comerciales restringido ⁽¹⁾				
Actividad empresarial o comercial				
Cuenta corriente (normal)	-	127	-	127
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 1	\$ 198	2,558	-	2,756
CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3				
Créditos comerciales sin restricción				
Entidades financieras				
Entidades financieras no bancarias ⁽²⁾	-	-	55	55
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3	-	-	55	55
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	\$ 198	2,558	55	2,811

Tipo de crédito	Cartera por moneda			Cartera total
	Moneda Nacional	Moneda extranjera valorizadas	UDIS valorizada	Total
<i>Estimación para riesgos crediticios etapa 1</i>				
Créditos comerciales sin restricción				
Actividad empresarial o comercial	(1)	(10)	-	(11)
Créditos comerciales restringidos ⁽¹⁾				
Actividad empresarial o comercial	-	(1)	-	(1)
<i>Estimación para riesgos crediticios etapa 3</i>				
Créditos comerciales				
Entidades financieras	-	-	(41)	(41)
Total estimación preventiva para riesgos crediticios	(1)	(11)	(41)	(53)
Total Cartera de crédito (neto)	\$ 197	2,547	14	2,758

⁽¹⁾ Cartera que se cedió en garantía a Bancomext.

⁽²⁾ Con fecha 3 de mayo de 2023 fue dictada sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos, en donde el Banco es reconocido como acreedor común en Concurso mercantil por la cantidad de 7,202,046.99 UDIS, por lo que el adeudo por \$52 fue convertido a UDIS por resolución antes citada por la juez del concurso mercantil, conforme al Art.89 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), (reestructura conforme a la normatividad vigente "criterio B-6").

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de Marzo de 2024 muestra la siguiente antigüedad:

	De 366 días a 2 años	Total
31 de Marzo de 2024		
Entidades financieras	55	\$ 55
	\$ 55	\$ 55

Durante el periodo de 2024, no se tiene registrado movimientos entre etapas. Sin embargo, el saldo de la cartera etapa 3 mantiene un saldo de \$55, provenientes de un crédito a una entidad financiera.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero al 31 de Marzo de 2024, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Concepto	2024		
	Interés	Comisiones	Total
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	\$ 52	-	52
Total	\$ 52	-	52

Nota 7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de Marzo de 2024 este rubro se integra principalmente por el reconocimiento del adeudo referente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los intereses moratorios generados por el crédito de UNIFIN y es menor a \$1.

Nota 8. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de Marzo de 2024 este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023	Tasa de depreciación
Equipo de transporte	\$ 2	2	2	2	25.00%
Equipo de cómputo	8	8	4	4	33.33%
Mobiliario y equipo	4	3	3	3	10.00%
Adaptaciones y mejoras ⁽¹⁾	-	-	-	-	20.00%
	<u>\$ 14</u>	<u>13</u>	<u>9</u>	<u>9</u>	
Depreciación acumulada	7	6	6	6	
	<u>\$ 7</u>	<u>7</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	

⁽¹⁾ Las adaptaciones y mejoras se relacionan a las oficinas arrendadas por el Banco y se reconocieron a su costo de adquisición. Estas adaptaciones se amortizan durante el periodo de arrendamiento del bien inmueble arrendado, iniciando en enero 2024. El importe de las adaptaciones y mejoras es menor a \$1.

Nota 9. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Al 31 de Marzo de 2024 este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
Licencias de software ^(a)	\$ 60	60	55	55
Amortización acumulada	(30)	(27)	(25)	(20)
Intangibles, neto	30	33	30	35
Seguros por amortizar	2	-	1	1
Pagos anticipados ^(b)	22	17	4	5
Depósitos en garantía	1	1	1	1
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	3	3	2	2
Pagos anticipados y otros activos	28	21	8	9

^(a) Los licenciamientos y software incluyen la adquisición del Core Bancario Bank Hive por \$42, (se amortizarán en 5 años).

^(b) El incremento en los pagos anticipados (\$ 11 pagos iniciales de software y \$ 11 por anticipos de servicios principalmente) es debido de la implementación de nuevos proyectos en el que el Banco está en proceso (de SPID y BDTT), mismo que se espera iniciar en 2024. Los pagos anticipados una vez pagados en su

totalidad, se registrarán de forma correspondiente como activos fijos o intangibles y se depreciarán o amortizarán de acuerdo a las metodologías de las NIFs y políticas internas del Banco.

Nota 10. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público en general. Al 31 de Marzo de 2024, se integra como sigue:

Depósitos a plazo	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	-	-	-
Depósitos a plazo (del público en general)	\$ 127	96	106	155
	\$ 127	96	106	155

Nota 11. Préstamos interbancarios.

Al 31 de Marzo de 2024 este rubro está conformado como sigue:

Corto plazo	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
USD				
Prestamos de Bancos Extranjeros	\$ 2,133	2,162	2,598	2,315
Prestamos de Instituciones de Banca de desarrollo	17	17	70	68
Prestamos de otros organismos	-	273	281	353
Total préstamos a corto plazo	\$ 2,150	2,452	2,949	2,736
Largo plazo	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
USD				
Prestamos de Bancos Extranjeros	507	464	335	329
Prestamos de Instituciones de Banca de desarrollo	100	102	105	103
Total préstamos a largo plazo	\$ 607	566	440	432
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 2,757	3,018	3,389	3,168

Nota 12. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

Al cierre del primer trimestre la información de arrendamiento de los cuales el Banco es un arrendatario se presenta de la siguiente manera.

Activos por derecho de uso	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
USD				
Oficinas	\$ 22	21	20	5
Otras propiedades mobiliario y equipo	3	3	3	3
	25	24	23	8
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo.	(6)	(6)	(3)	(6)
Activos por derecho de uso (neto)	\$ 19	18	20	2

Pasivos por arrendamiento	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
USD				
Pasivos por arrendamiento	\$20	18	20	3
	\$20	18	20	3

Durante el período del 1 de enero al 31 de Marzo de 2024 se reconoce en resultados una depreciación de \$1.

Nota 13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de Marzo de 2024 este rubro está conformado como sigue:

Concepto	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
Contribuciones por pagar	\$ 3	3	2	2
	\$ 3	3	2	2

Nota 14. Pasivo por beneficios a los empleados

Al 31 de Marzo de 2024, este rubro está conformado como sigue:

Concepto	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
Beneficios a corto plazo	\$ -	3	3	2
Beneficios post-empleo ¹	1	1	1	1
	\$ 1	4	4	3

¹ Corresponde a planes de beneficios definidos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad.

Nota 15. Capital Contable

a) Capital Social

El 15 de febrero de 2019 se autorizó el aumento de capital social por \$35, para lo cual se emitieron 35,000,000 acciones F, y el 24 de octubre de 2019 se autorizó el aumento de capital social por \$1,007, para lo cual se emitieron 1,007,000,000 acciones tipo "F", quedado conformado el capital social como sigue:

Accionista	Accionista serie "F"	Accionista serie "B"	Aportación de Capital
KEB Hana Bank	1,666,827,999	-	\$ 1,667
Seong Soo Kim	-	1	-
	1,666,827,999	1	\$ 1,667

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de Marzo de 2024, el Banco cumple con este requerimiento.

b) Reservas de capital

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Como consecuencia de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022, la reserva se constituirá, a partir de la utilidad acumulada de 2023, la cual estará sujeta a la autorización por parte de la asamblea de accionistas del Banco.

Nota 16. Cuentas de orden

Colaterales recibidos por la entidad

Los colaterales recibidos como garantías de crédito por el Banco al 31 de Marzo de 2024, ascienden a \$4,086 (\$711 garantías financieras, \$2,939 avales y \$436 garantía hipotecaria).

Al 31 de Marzo de 2024 el Banco mantiene 5 líneas (compromisos crediticios) no dispuestas por \$330.

Al 31 de Marzo de 2024 los Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 corresponden al crédito otorgado a UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. de C. V., que asciende a un saldo de \$3.

Nota 17. Reconocimiento de cambios contables y de correcciones de errores

Durante el primer trimestre 2024, el Banco no tiene reconocimiento por cambios contables y/o correcciones de errores.

Nota 18. Partes relacionadas

Las operaciones que realiza el Banco con partes relacionadas (casa matriz) son autorizadas por el Comité de Crédito y notificadas al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 45-S de Ley de Instituciones de crédito y Manuales Internos del Banco.

Las operaciones que realiza el Banco con partes relacionadas (Hana Bank), están asociadas a los préstamos otorgados por casa matriz para fondar los créditos otorgados por el Banco. Al 31 de Marzo, el saldo de las operaciones se muestra de la siguiente forma:

Prestamos recibidos	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
Préstamos a largo plazo	\$2,133	2,162	2,598	2,315
Préstamos a largo plazo	507	\$ 464	335	329
Total préstamos	\$2,640	2,626	2,933	2,644
Total de operaciones pasivas préstamos interbancarios y de otros organismos	\$2,717	3,018	3,389	3,168
Gastos por intereses	\$ 38	170	127	85

El saldo de los préstamos con nuestra parte relacionada Hana Bank es equivalente a \$159 millones de dólares al 31 de Marzo de 2024.

Nota 19. Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, por tipo de moneda

En el primer trimestre 2024, las tasas promedio se integran como sigue:

Concepto	Moneda	Tasa promedio
Captación tradicional	MXN	7.92%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	USD	5.8607%

Nota 20. Monto y origen de las principales partidas, que, con respecto al resultado neto del período de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias.

En este rubro se encuentran registrados principalmente las aportaciones al IPAB por \$3.

Nota 21. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de Marzo de 2024, no se tienen operaciones celebradas en este rubro.

Nota 22. Monto de los impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferidas según su origen.

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

El Banco está sujeto al pago de ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable para los ejercicios de 2024 y 2023 del 30%.

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como gastos no deducibles y el ajuste anual por inflación y 2) diferencias de carácter temporal relativas a provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan los impuestos diferidos.

Al 31 de Marzo de 2024, el Banco tiene pérdidas fiscales acumuladas actualizadas de \$336.

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre el resultado contable y fiscal de ISR, al 31 de Marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

	2024	2023
Resultado neto	\$ 11	\$ 39
Mas: Deducciones contables no fiscales	22	97
Menos: Deducciones fiscales no contables	30	113
Mas: Ingresos fiscales no contables	0	2
Menos: Ingresos contables no fiscales	6	37
Resultado fiscal	(3)	(12)
Tasa de ISR	30%	30%
ISR causado	\$ -	\$ -

b) Impuesto a la utilidad diferido

Las diferencias entre los valores fiscales y contables que sirven de base para el cálculo del impuesto diferido (ISR y PTU) se analizan como sigue:

	2024	
	ISR	PTU
Activos por impuesto diferido:		
Estimación preventiva para riesgo crediticio	\$ 15	\$ 5
Otros créditos diferidos y cobros anticipados	4	2
Provisiones	1	-
Pérdidas fiscales por amortizar	95	-
Total activos por impuesto diferido	115	6
Reserva de valuación	(108)	(4)
Pasivos por impuesto diferido:		
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	-	-
Total pasivos por impuesto diferido	-	-
Activo por impuesto diferido, neto	\$ 7	\$ 3

Nota 23. Modificaciones a las políticas y Criterios Contables conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos.

Las modificaciones y mejoras aplicables para el primer trimestre 2024 emitidos por el CINIF, no generaron efectos para el Banco.

Nota 24. Indicadores Financieros.

Concepto	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
Índice de Morosidad:	1.95%	1.76%	1.56%	1.63%
Índice de Cobertura de Cartera de crédito etapa 3:	96.10	92.30%	87.48%	82.38%
Eficiencia Operativa:	2.42%	2.28%	2.01%	2.11%
ROE:	2.56%	2.31%	2.57%	1.49%
ROA:	0.94%	0.80%	0.83%	0.71%
Liquidez:	77.86%	67.91%	57.73%	60.75%
MIN	0.98%	3.43%	3.16%	3.15%

Índice de Morosidad:	Saldo de la Cartera de Crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito Total al cierre del trimestre.
Índice de Cobertura de Cartera de crédito etapa 3:	Saldo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito etapa 3 al cierre del trimestre.
Eficiencia Operativa:	Gastos de Administración y Promoción del trimestre anualizado / Activo Total Promedio.
ROE: Promedio	Utilidad Neta del Trimestre anualizada / Capital Contable Promedio.
ROA: Promedio	Utilidad Neta del Trimestre anualizada / Activo Total Promedio.
Liquidez:	Activos Líquidos / Pasivos Líquidos.
MIN:	Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio

Nota 25. Índice de capitalización

Concepto	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
Índice de Capitalización	50.93%	55.47%	51.34%	53.42%
Capital Fundamental / APSRT	50.93%	55.47%	51.34%	53.42%
Capital Fundamental	1,634	1,626	1,633	1,614
Capital Básico No Fundamental	-	-	-	-
Capital Básico	1,634	1,626	1,633	1,614
Capital Complementario	-	-	-	-
Capital Neto	1,634	1,626	1,633	1,614
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	3,208	2,931	3,182	3,022
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito	2,733	2,416	2,710	2,507
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado	319	363	324	374
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional	156	152	147	142

Nota 26. Calificadoras

El Banco cuenta con dos calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings y Fitch Ratings.

El 15 de junio de 2023, HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable y de HR+1 para Banco KEB Hana México.

La ratificación de las calificaciones para KEB Hana México¹ se basa en el soporte operativo y financiero que recibe de su Casa Matriz², entidad que cuenta con una calificación crediticia promedio equivalente de A+ (G) con Perspectiva Estable otorgado por otras agencias calificadoras. Respecto al comportamiento financiero del Banco durante los últimos doce meses (12m), este continua con una posición de solvencia en niveles de fortaleza, al cerrar con un índice de capitalización de 47.5%, la razón de apalancamiento ajustada en 2.2 (x) veces y la razón de cartera vigente a deuda neta de 1.8x al primer trimestre de 2023 (1T23) (vs. 46.1%, 1.4x y 1.8x al 1T22 y 39.6%, 2.2x y 1.6x en el escenario base). Por su parte, la calidad de la cartera se encuentra en niveles de fortaleza, pese a observar un crecimiento en la cartera vencida, al cerrar con un índice de morosidad y morosidad ajustada de 1.4% al 1T23 (vs. 0.0% al 1T22 y 0.6% en el escenario base). Por otro lado, el ROA Promedio cerró en 0.5% lo que se atribuye a un aumento en la generación de ingresos por intereses, así como el control del gasto administrativo (vs. 0.2% al 1T22 y 0.1% en el escenario base). Finalmente, respecto a los factores ESG analizados por HR Ratings, el Banco tiene una etiqueta Superior en los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Fitch Rating - Monterrey - 26 Feb 2024: Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo de Banco KEB Hana México. Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple (BKHM), en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de Largo Plazo es Estable.

Las calificaciones nacionales de BKHM se fundamentan en la opinión de Fitch sobre la probabilidad de que el Banco reciba apoyo extraordinario de su accionista, KEB Hana Bank, en caso de necesitarlo. La capacidad de soporte se fundamenta en la calificación de viabilidad (VR; viability rating) de KHB de 'a-' de KHB.

Nota 27. Resultados de Operación.

Evolución de Resultados.

Concepto	1T 2024	4T 2023	3T 2023	2T 2023
Ingresos por Intereses	90	385	287	188
Gastos por Intereses	46	208	155	102
Margen Financiero	44	177	132	86
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	3	14	11	8
Margen Financiero Ajustado	41	163	121	78
Otros ingresos (egresos) de la operación	(2)	(14)	(11)	(7)
Gastos de Administración y Promoción	28	110	78	53
Resultado de la Operación	11	39	32	18
ISR Diferido	-	-	-	-
Resultado Neto	11	39	32	18

Estimación Preventiva.

La estimación preventiva registró un incremento en el saldo de \$3 al cierre del primer trimestre de 2024 correspondiente a la cartera comercial.

Ingresos Totales de la Operación.

Al cierre del primer trimestre de 2024 este rubro se integra por los intereses generados por inversiones y créditos cobrados, así como los intereses pagados por los fondeos a KEB Hana Bank (Corea), KEXIM y Bancomext.

Gastos de Administración y Operación.

Al cierre del primer trimestre de 2024 los Gastos de Administración y Operación sumaron \$28 millones principalmente por los gastos de personal y propios de la operación.

Impuestos.

Al cierre del primer trimestre de 2024 no se tienen provisionados impuestos, ya que se cuenta con una pérdida fiscal.

Nota 28. Calificación de Cartera.

Grado de Riesgo	1T 2024		4T 2023		3T 2023		2T 2023	
	Comercial	Total	Comercial	Total	Comercial	Total	Comercial	Total
A								
A-1	2,460	2,460	2,916	2,916	3,161	3,161	2,970	2,970
A-2	296	296	101	101	200	200	198	198
E	55	55	54	54	53	53	53	53
Cartera Calificada	2,811	2,811	3,071	3,071	3,414	3,414	3,221	3,221

Nota 29. Infraestructura de Operación.

Al cierre del primer trimestre de 2024 Banco KEB Hana México cuenta con la siguiente infraestructura de operación:

	2024		2023	
	1T	4T	3T	2T
Sucursales	1	1	1	1
Empleados	41	38	36	34

Nota 30. Fuentes Internas y Externas de Liquidez.

Las principales fuentes de Liquidez de Banco KEB Hana México son a través de los depósitos bancarios de dinero del público (Captación), inversiones institucionales y fondeos de KEB Hana Bank (Corea).

Nota 31. Control Interno.

En Banco KEB Hana México, las áreas de Auditoría y Contraloría, vigilan el cumplimiento a la normatividad aplicable, verifican el apego a las funciones establecidas en los Manuales de Políticas y Procedimientos, además evalúan la supervisión y atención al sistema de Control Interno. Lo anterior, con el fin de garantizar la prevención de riesgo con base en un adecuado control de la operación.

El Consejo de Administración ha aprobado las Políticas Internas, Manuales de Operación y Código de Ética institucionales gestionados a través del Comité de Auditoría.

Nota 32. Políticas de Tesorería.

El área de Tesorería tiene como una de sus funciones principales administrar los recursos financieros en función de los lineamientos establecidos por las autoridades regulatorias nacionales e internacionales y en apego a los lineamientos y límites de riesgo establecidos por los órganos de gobierno institucionales.

Nota 33. Información derivada de la operación de cada uno de los segmentos

Al cierre del primer trimestre de 2024, los activos y pasivos asociados a cada segmento se integran como sigue:

Concepto	Operación crediticia	Operaciones de tesorería	Otros	Total
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	31	-	31
Inversiones en instrumentos financieros	-	1,718	-	1,718
Total de cartera de crédito (neta)	2,758	-	-	2,758
Otros activos	-	-	92	92
Total de activos por segmentos	2,758	1,749	92	4,599
Pasivo				
Captación tradicional	-	127	-	127
Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,539	218	-	2,757
Otros pasivos	-	-	26	26
Total de pasivos por segmentos	2,539	345	26	2,910

Al 31 de Marzo de 2024 la naturaleza y monto de los ingresos y gastos, identificando de forma general los costos asignados a cada segmento se integra como sigue:

	Crédito	Tesorería	Otros	Total
Ingresos por intereses	53	37	-	90
Gastos por intereses	43	3	-	46
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3	-	-	3
Margen financiero ajustado	7	34	-	41
Resultado por intermediación financieros	-	-	-	-
Otros Ingresos (egresos de la operación)	(2)	-	-	(2)
Gastos de administración y promoción	4	1	23	28
Resultado de operación y antes de impuesto a la utilidad	1	33	(23)	11
Impuesto a la utilidad diferido	-	-	-	-

	Crédito	Tesorería	Otros	Total
Resultado neto	1	33	(23)	11
Otros Resultados Integrales	-	-	-	-
Resultado Integral	1	33	(23)	11

Nota 34. Anexo 1-O.
I. Integración del Capital Neto
Tabla I.1 - Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios:

REF	Capital común de nivel 1 (CET1): Instrumentos y reservas	Monto (millones de pesos)
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,666.83
2	Resultados de ejercicios anteriores	10.79
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	10.82
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	1,688.44
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	52.01
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de las ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	2.47
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente de operaciones	-

14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17(conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 100%)	-
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de las diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	-
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en fondos de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-

M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Derogado	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 1	54.48
29	Capital común de nivel 1 (CET 1)	1,633.96
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional nivel 1	-

44	Capital adicional nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	1,633.96
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se haya incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 (conservador)	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	1,633.96
60	Activos ponderados por riesgo totales	3,208.02
Razones del capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	50.93%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	50.93%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	50.93%

64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos por riesgo totales)	53.43%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	-
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	-
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	43.93%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para la deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	7.41
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación el límite)	52.77
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	34.16
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

II. Relación del Capital Neto con el Balance General
Tabla II.1: Cifras del Estado de Situación Financiera

Referencia de los rubros	Rubros del Estado de Situación Financiera (cifras en millones de pesos)	Monto
	Activo	
BG1	Disponibilidades	31.20
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	1,718.24
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	2,757.50
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	0.72
BG11	Bienes adjudicados	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	6.81
BG13	Inversiones permanentes	-
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	9.88
BG16	Otros activos	74.50
	Pasivos	
BG17	Captación tradicional	126.54
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,757.00
BG19	Acreedores en reporto	-

Referencia de los rubros	Rubros del Estado de Situación Financiera (cifras en millones de pesos)	Monto
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajustes por valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	23.80
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	3.07
	Capital Contable	
BG29	Capital contribuido	1,666.83
BG30	Capital ganado	21.61
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	329.59
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	4,085.97
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2.83
BG41	Otras cuentas de registro	-

Tabla II.2: Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neo (cifras en millones de pesos)	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del Anexo 1-O	Monto de conformidad con las notas a la tabla de Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito Mercantil	8	-	-
2	Otros Intangibles	9	52.01	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2.47	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (cifras en millones de pesos)	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del Anexo 1-O	Monto de conformidad con las notas a la tabla de Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	-
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	-
18	Inversiones en fondos de inversión	26-G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26-L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	-
23	Inversiones en cámaras de compensación	26-P	-	-
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neo (cifras en millones de pesos)	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del Anexo 1-O	Monto de conformidad con las notas a la tabla de Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
	Capital Contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1,666.83	-
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	10.79	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	-	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	10.82	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (cifras en millones de pesos)	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del Anexo 1-O	Monto de conformidad con las notas a la tabla de Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	-
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26-K	-	-
	Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	-
48	Derogado			

III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Tabla III.1: Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto (Cifras en millones de pesos)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	239.07	19.13
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2.88	0.23
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	1.39	0.11
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	0.09	0.01
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	18.33	1.47
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	57.19	4.57
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en Mercancías	-	-

Tabla III.2: Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto (cifras en millones de pesos)	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	64.94	5.19
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	0.07	0.01

Concepto (cifras en millones de pesos)	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	61.47	4.92
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 85%)	404.14	32.33
Grupo VI (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	38.36	3.07
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	30.12	2.41
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-

Concepto (cifras en millones de pesos)	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	2006.82	160.55
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	1.00	0.08
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	15.79	1.26
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	110.10	8.81
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-

Concepto (cifras en millones de pesos)	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, o 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Tabla III.3: Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de Negocio	156.25	12.50

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
233.58	104.17

IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

La Institución no cuenta con Instrumentos de Capital o títulos representativos del capital social que cumplan con todas las condiciones establecidas en alguno de los Anexos 1-Q, 1-R o 1-S; así como tampoco cuenta títulos sujetos a la transitoriedad establecida en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50ª.

V. Gestión de Capital

La Evaluación de la Suficiencia de Capital (ESC), es un proceso incorporado a la Administración Integral de Riesgos de Banco KEB Hana México, mediante el cual se evalúa, si la solvencia y liquidez son suficientes para cubrir las posibles pérdidas, bajo escenarios adversos y en su caso establecer planes de contingencia, lo anterior, alineados a los requerimientos regulatorios que establecen las Disposiciones artículo 2 Bis 117, con referencia al artículo 50 Bis de la LIC y sus Anexos 12-D y Anexo 13.

Banco KEB Hana México lleva a cabo cuando menos una vez al año el proceso de Evaluación de la Suficiencia de Capital, en esta valuación se consideran escenarios, tanto internos como regulatorios (supervisores), en los que imperen condiciones económicas adversas y de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital de la institución, la estructura del estado de situación financiera y el deterioro de los activos. Como resultado de la aplicación de estos escenarios se deberá concluir respecto a el Capital Neto, si este resulta ser suficiente para cubrir las pérdidas en las que el Banco KEB Hana México podría incurrir.

Para llevar a cabo la evaluación de suficiencia de capital bajo escenarios adversos, la Institución considera los siguientes riesgos: de crédito, liquidez, mercado y operativo, y cómo se afectan las ganancias o pérdidas, la suficiencia de capital y los requerimientos de liquidez, entre otros impactos.

Es por esto que uno de los principales objetivos de Banco KEB Hana México es mantener los niveles de capital alineados con el Perfil de Riesgo Deseado y en cumplimiento con el límite establecido por las Disposiciones. Para ello, Banco KEB Hana México lleva a cabo el control, identificación y mitigación de los distintos tipos de riesgos asociados a la operación.

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones

La Institución no cuenta con Suplemento de Capital Contracíclico.

VII. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones

Finalmente, cabe mencionar que la Banco KEB Hana México no está clasificada como una Institución de banca múltiple de importancia sistémica local.

Nota 35. Anexo 1-O Bis.

1. Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional:

Se revelan las cifras en millones de pesos, correspondiente al requerimiento de capital por riesgo operacional bajo el método del Indicador de Negocio.

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	12.500
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	12.500
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	156.249

2. Indicador de Negocio y Subcomponentes:

Por otro lado, a continuación, se revela el Indicador de Negocio (IN), así como sus subcomponentes, en millones de pesos, los cuales son utilizados para calcular el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

Referencia	IN y sus subcomponentes	a	b	c
		j=3	j=2	j=1
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	103.66		
1a	Ingresos por Intereses	146.26	278.19	385.57
1b	Gastos por Intereses	17.09	115.62	204.86
1c	Activos Productivos	4,607.07	4,607.07	4,607.07
1d	Ingresos por Dividendos	-	-	-
2	Componente de Servicios (CS)	0.51		

2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	-	-	0.39
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	0.21	0.25	0.27
2c	Otros Ingresos de la Operación	0.00	0.79	-
2d	Otros Gastos de la Operación	-	-	-
3	Componente Financiero (CF)	-		
3a	Resultado por Compraventa	-	-	-
4	Indicador de Negocio (IN)	104.17		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	12.50		

3. Pérdidas Históricas:

Finalmente se revelan las pérdidas por Riesgo Operacional incurridas durante los diez años previos al cálculo de los requerimientos de capital correspondiente, clasificándolas en el año correspondiente a su fecha de registro contable⁷

Ref	Descripción	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	Promedio 10 años
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	0.96	0.21	-	-	0.41	-	-	-	-	-	2.63
2	Número total de pérdidas	10	1	-	-	1	-	-	-	-	-	
3	Monto total de pérdidas excluidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Número total de exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	0.96	0.21	-	-	0.41	-	-	-	-	-	2.63
B. Detalle del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Si/No)	No										
12	Si en la referencia 11 se respondió "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Si/No)	Sí*										

*A consecuencia de que Banco KEB Hana México, inició operaciones en 2019; al cierre de marzo de 2024, la Institución no cuenta la base histórica suficiente para poder hacer uso del Multiplicador de Pérdida Internas (MPI). Por lo cual se hace uso de un MPI = 1 para el cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

Tabla I.1 - Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la razón de apalancamiento

CONCEPTO/MES	Febrero 2024	Marzo 2024	VARIACION (%)
Capital Básico	1,636	1,634	-0.1%
Activos Ajustados	4,573	4,547	-0.6%
Razón de Apalancamiento	35.78%	35.94%	0.2%

Nota: cifras en millones de pesos

Tabla II.1 - Formato estandarizado para la razón de apalancamiento

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE (millones de pesos)
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance.	4,599
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-52
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	4,547
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-

Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	-
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	-
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	1,634
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	4,547
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	35.94%

Tabla II.2 - Comparativo de los activos totales y los activos ajustados

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE (millones de pesos)
1	Activos totales	4,599
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reperto y préstamo de valores	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	-
7	Otros ajustes	-52
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	4,547

Tabla II.3 - Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE (millones de pesos)
1	Activos totales	4,599
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reperto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	4,599

Nota 36. Información Cuantitativa de Riesgos.
Información cuantitativa:
A. Riesgos de Mercado

Durante el 1er trimestre del año 2024, la Institución clasificó su exposición de instrumentos bajo el registro contable “para cobrar principal e intereses”, esto para todo su portafolio de inversiones. Con lo cual no se tiene una exposición para medir el Valor en Riesgo (VaR) de los mismos.

Cabe mencionar que la Institución realiza su estimación de valor en riesgo para sus instrumentos con Riesgo de Mercado mediante el VaR bajo el método histórico a un año con un nivel de confianza del 95%.

VaR diario (en millones de pesos)	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de Trimestre
	-	-	-	-

Derivado de lo anterior, durante el trimestre el VaR no presentó excesos sobre el límite establecido del 2% sobre el Capital Básico. Así como tampoco presentó quiebre alguno en el Backtesting durante este trimestre.

Adicionalmente, la Institución realiza un análisis de sensibilidad del portafolio de inversiones, para el cual se obtuvieron los siguientes resultados al cierre del trimestre, en donde se aplican cambios sobre la tasa de interés de hasta 300 puntos base y se replican algunos escenarios históricos de estrés para las tasas en pesos, mientras que, para las tasas en dólares en dichos escenarios de estrés, se aplican cambios en tasas de interés de 3%:

Escenario	Valuación (Millones de Pesos)	Diferencia con Esc. Base (Millones de Pesos)	%
-300 bps	1,729.32	32.70	1.9%
-200 bps	1,718.20	21.58	1.3%
-100 bps	1,707.30	10.68	0.6%
Valor de Mercado (Escenario Base)	1,696.62	0.00	0.0%
+100 bps	1,686.15	-10.47	-0.6%
+200 bps	1,675.87	-20.75	-1.2%
+300 bps	1,665.80	-30.82	-1.8%
Tequila Effect (mex 1994-1995)	1,433.03	-263.59	-15.5%
Asian Crisis (Aug-Sep-Oct 1998)	1,593.66	-102.96	-6.1%
World Trade Center Sep 2001	1,660.07	-36.55	-2.2%
April Crisis 2004	1,665.57	-31.05	-1.8%
Pemexgate (Sep 2002)	1,674.49	-22.13	-1.3%
Lula Effect (Sep-Oct 2002)	1,670.01	-26.61	-1.6%
SubPrime Crisis (Jun 2007-Aug 2008)	1,677.87	-18.75	-1.1%

B. Riesgo de Tasa de Interés

En relación con el Balance Estructural de tasas de interés, se calculan sensibilidades de Valor Económico ante movimientos paralelos al alza o a la baja en las tasas de interés (+/- 100 puntos base). Donde se presentan los cambios (pérdidas) de valor económico del Balance de la Institución.

Tabla 1: Sensibilidad del balance a un cambio en Tasas del +100 pb (Cifras en millones pesos).

Valor económico estimado (+100 pb)			
	Activa	Pasiva	Diferencias
Y1	\$29.76	\$18.49	\$11.26
Y2	\$7.90	\$3.95	\$3.95
Y3	\$1.82	\$1.19	\$0.63
Y4	\$0.14	\$0.00	\$0.14
Y5	\$0.14	\$0.00	\$0.14
Y6	\$0.14	\$0.00	\$0.14
Y7	\$0.14	\$0.00	\$0.14
Y8	\$0.77	\$0.00	\$0.77

Tabla 2: Impacto promedio por cambio en tasas (Cifras en millones pesos).

Promedio Mensual (12M) (Base)		
Activa	Pasiva	TOTAL
\$2.48	\$1.54	\$ 0.94

Riesgo de Liquidez

Tabla 1: Resultados de CCL (Anexo 5 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple)

(Cifras en millones de pesos)	Cálculo Individual		Cálculo Consolidado		
	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No Aplica	1,192.97	No Aplica	1,192.97
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	0.45	0.04	0.45	0.04
3	Financiamiento estable	-	-	-	-
4	Financiamiento menos estable	0.45	0.04	0.45	0.04
5	Financiamiento mayorista no garantizado	78.73	39.39	78.73	39.39
6	Depósitos operacionales	-	-	-	-
7	Depósitos no operacionales	78.73	39.39	78.73	39.39
8	Deuda no garantizada	-	-	-	-
9	Financiamiento mayorista garantizado	No Aplica	0.63	No Aplica	0.63
10	Requerimientos adicionales	115.43	5.77	115.43	5.77
11	Salidas de relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	115.43	5.77	115.43	5.77
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-	-	-

(Cifras en millones de pesos)		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No Aplica	1,192.97	No Aplica	1,192.97
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	0.45	0.04	0.45	0.04
3	Financiamiento estable	-	-	-	-
4	Financiamiento menos estable	0.45	0.04	0.45	0.04
5	Financiamiento mayorista no garantizado	78.73	39.39	78.73	39.39
6	Depósitos operacionales	-	-	-	-
7	Depósitos no operacionales	78.73	39.39	78.73	39.39
8	Deuda no garantizada	-	-	-	-
9	Financiamiento mayorista garantizado	No Aplica	0.63	No Aplica	0.63
10	Requerimientos adicionales	115.43	5.77	115.43	5.77
11	Salidas de relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	115.43	5.77	115.43	5.77
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No Aplica	45.84	No Aplica	45.84
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	-	-	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	254.38	195.63	254.38	195.63
19	Otras entradas de efectivo	40.60	-	40.60	-
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	294.98	195.63	294.98	195.63
Importe ajustado					
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No Aplica	1,192.97	No Aplica	1,192.97
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No Aplica	11.56	No Aplica	11.56
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No Aplica	10,439.4	No Aplica	10,439.4

(a) El primer trimestre de 2024 contempla 91 días naturales.

(b) Durante el periodo se mantuvo el nivel de los activos líquidos por encima a las salidas de efectivo programadas a 30 días. Incluso, durante gran parte del trimestre, las entradas de efectivo también se mantuvieron por encima de las salidas de efectivo. Derivado de lo anterior, el coeficiente permanece en niveles elevados durante el trimestre, con niveles promedio cercanos al 10440%, lo que significó que no se presentaron incumplimientos en el límite interno del coeficiente de liquidez.

(c) Las variaciones en las salidas de efectivo se debieron principalmente a las variaciones de los flujos de salida correspondientes a los depósitos a plazo con los que cuenta la institución, así como a pagos de préstamos interbancarios en la ventana de 30 días. Por otro lado, la posición en activos líquidos se disminuyó respecto al trimestre anterior.

Finalmente, las principales variaciones en las entradas de efectivo fueron resultado del vencimiento de algunos créditos, así como de deuda bursátil de corto plazo.

Tabla 2: Evolución del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Evolución del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Promedio mensual)			
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
Concepto	ene-24	feb-24	mar-24
Total Activos Líquidos	\$1,274.98	\$1,153.66	\$1,136.42
Total Entradas de Efectivo	\$75.37	\$217.48	\$332.90
Total Salidas de Efectivo	\$45.41	\$42.29	\$50.32
Total Salidas Netas	\$11.63	\$10.57	\$12.58
Coeficiente de Cobertura Liquidez	11064%	10969%	9087%

(d) Durante el trimestre se mantuvo una elevada posición de activos líquidos elegibles y computables. Cabe mencionar que dicha posición disminuyó ligeramente durante el trimestre a consecuencia del vencimiento de deuda gubernamental. La clasificación de la tenencia de activos líquidos es Nivel 1 y Nivel 2A, dando como resultado un coeficiente muy por encima del límite regulatorio.

(e) La principal fuente de fondeo para Banco KEB Hana México es a través de préstamos de nuestra Casa Matriz. Las otras fuentes de fondeo que se tienen al cierre del trimestre son captación a plazo, y financiamiento con Banca de Desarrollo Nacional.

(f) Banco KEB Hana México, durante el trimestre no presentó una exposición en instrumentos financieros derivados.

(g) Banco KEB Hana México no presenta descalce en divisas.

(h) La administración de la liquidez se encuentra centralizada y es responsabilidad compartida del área de Tesorería y Riesgos.

(i) Banco KEB Hana México considera todos sus flujos de efectivo en este marco regulatorio, por lo que no hay flujos de entrada y salida operativos que no se reflejen en el presente marco.

(j) Banco KEB Hana no cuenta con Entidades Objeto para consolidar información y tampoco cuenta con salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial.

Información cuantitativa:

- Durante el trimestre transcurrido Banco KEB Hana México se financió principalmente por préstamos interbancarios con Casa Matriz, cerrando los niveles de concentración de cerca del 162% del Capital Básico de la Institución. Por otro lado, la Institución no cuenta con garantías de acuerdo a las Disposiciones de liquidez.
- La Institución cuenta con razones internas de liquidez para medir la exposición de riesgo de liquidez, en donde se calculan las posibles necesidades de liquidez mediante la comparación de entradas de efectivo respecto a salidas de efectivo en un período de 3 meses. Así como la razón LTD en donde se miden los niveles de liquidez y fondeo comparando la cartera de crédito total con el fondeo recibido. Cabe mencionar que, no se observaron exposiciones a riesgo de liquidez o necesidades de financiamiento. Por otro lado, la principal fuente de fondeo es una línea de crédito con Casa Matriz, la cual se mantiene para evitar descalces en las brechas de liquidez. Esta fuente de fondeo no presenta restricciones legales, regulatorias u operacionales.

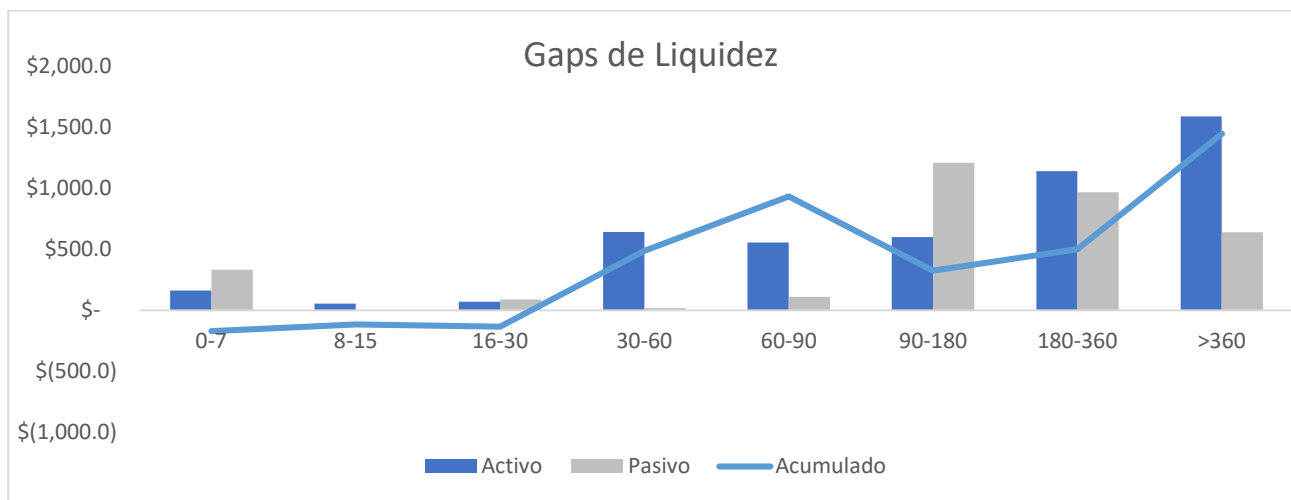
Tabla 3: Razones de Liquidez

Razones de Liquidez (promedio trimestral)	
Ratio de Liquidez (3 Meses)	368%
Gaps de Liquidez (3 Meses)	368%
LTD	95%

- c. Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, con datos en millones de pesos al cierre del primer trimestre de 2024:

Tabla 4: Brechas de Liquidez

Concepto\DxV	0-7	08-15	15-30	30-60	60-90	90-180	180-360	>360
Entradas	\$163.0	\$53.8	\$70.1	\$640.8	\$553.7	\$598.6	\$1,137.5	\$1,585.1
Salidas	\$332.1	\$0.6	\$89.2	\$18.4	\$109.2	\$1,205.1	\$964.5	\$637.2
Neto	\$(169.1)	\$53.3	\$(19.1)	\$622.4	\$444.5	\$(606.4)	\$173.0	\$947.8
Total Acumulado	\$(169.1)	\$(115.8)	\$(134.9)	\$487.5	\$932.0	\$325.5	\$498.6	\$1,446.4



Al cierre del trimestre se presentó una posición corta en algunos plazos, derivado de algunas discrepancias en los vencimientos de algunos activos y los pasivos que los fondean, así como del aumento en el saldo no dispuesto de las líneas de crédito. Cabe mencionar que Banco KEB Hana cuenta con líneas de crédito con nuestra Casa Matriz y otras instituciones financieras las cuales son suficientes para cubrir algunos descalces.

Tabla 5: Resultados del CFEN

(Cifras en millones de pesos)		Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe Ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe Ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE											
1	Capital:	1,686.4	-	-	-	1,686.4	1,686.4	-	-	-	1,686.4
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	1,686.4	-	-	-	-	1,686.4	-	-	-	-

(Cifras en millones de pesos)		Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe Ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe Ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año	
3	Otros instrumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Depósitos minoristas:	-	1.5	-	-	1.4	-	1.5	-	-	1.4
5	Depósitos estables.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Depósitos menos estables.	-	1.5	-	-	-	-	1.5	-	-	-
7	Financiamiento mayorista:	-	1,042.3	1,258.7	583.9	1,270.2	-	1,042.3	1,258.7	583.9	1,270.2
8	Depósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Otro financiamiento mayorista.	-	1,042.3	1,258.7	583.9	1,270.2	-	1,042.3	1,258.7	583.9	1,270.2
10	Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Otros pasivos:	-	0.1	0.3	1.3	1.5	-	0.1	0.3	1.3	1.5
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica				No aplica	No aplica				No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores	-	0.13	0.28	1.35	1	-	0.1	0.3	1.3	1.5
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,959.5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,959.5
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	90	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	90
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	28.0	-	-	14.0	-	28.0	-	-	14.0
17	Préstamos al corriente y valores:	-	255.8	140.0	230.8	327.7	-	255.8	140.0	230.8	327.7
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(Cifras en millones de pesos)		Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe Ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe Ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año	
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no estén en situación de impago)	-	97.5	7.6	242.1	258.3	-	97.5	7.6	242.1	258.3
25	Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Otros Activos:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	-
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
30		No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-

(Cifras en millones de pesos)		Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe Ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe Ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año	
	<i>Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial</i>										
31	<i>Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.</i>	59.5	1,291.6	967.5	523.1	1,658.5	59.5	1,291.6	967.5	523.1	1,658.5
32	Operaciones fuera de Balance	No aplica	188.5	-	-	9.4	No aplica	188.5	-	-	9.4
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,099.2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,099.2
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	141.18	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	141.18

- a) La institución durante el primer trimestre de 2024, mantuvo un Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) muy por encima del límite interno establecido, esto a consecuencia de la distribución de plazos y vencimientos de los activos y pasivos.
- b) Durante este trimestre, el CFEN se mantuvo en niveles por encima de 110%, con niveles promedio de 141%. Cabe mencionar que el CFEN cerró con niveles inferiores respecto a los presentados en el trimestre anterior. En enero el coeficiente alcanzó su máximo histórico, sin embargo en febrero se presentó una disminución significativa, consecuencia de la disminución del financiamiento estable disponible.
- c) Los principales cambios dentro del financiamiento estable disponible se debieron a las renovaciones de préstamos interbancarios, así como los cambios de banda en su estructura de vencimientos. Por otro lado, en cuanto al financiamiento estable requerido, sus principales cambios se debieron a la liquidación/renovación y cambios de banda de vencimiento de diferentes créditos.
Como se describió, la principal fuente del financiamiento disponible son los préstamos interbancarios de corto plazo con Casa Matriz, ubicándose principalmente en las bandas de 6 meses y un año durante el trimestre.
Por otro lado, la principal fuente de financiamiento requerido durante el trimestre correspondió a los créditos otorgados por la Institución.
Cabe mencionar que, de forma diaria se realiza el monitoreo del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, esto para identificar posibles necesidades de financiamiento no cubiertas.
- d) Banco KEB Hana no cuenta con subsidiarias que sean objetivo de consolidación de información.

Tabla 6: Razón de Apalancamiento

RAZÓN DE APALANCAMIENTO (Cifras en millones de pesos)		
CONCEPTO/MES		Variación

	Dic -23	Mar-24	
Capital Básico	1,626	1,634	0.5%
Activos Ajustados	4,769	4,547	-4.9%
Razón de Apalancamiento (%)	34.09%	35.94%	1.8%

Durante el trimestre la razón de apalancamiento aumentó en un 1.8%. Esto se debe principalmente a la al incremento del capital básico y a la disminución de los activos ajustados, esto consecuencia de la depreciación del tipo de cambio (dólar respecto al peso), así como la liquidación de algunos activos (créditos) de la Institución.

C. Riesgo Operacional

Durante el trimestre, Banco KEB Hana México registró pérdidas por riesgo operacional derivado de pagos por multas de los reguladores, sin afectar los niveles de rentabilidad ni de riesgos. Por otro lado, durante el trimestre no se tuvieron pérdidas por riesgo legal, ni tecnológico.

D. Riesgo de Crédito

Tabla 1: Razones de crédito

Indicadores de crédito	
Cartera Etapa 3 (millones de pesos)	\$55
Índice de Morosidad	1.95%

Tabla 2: Exposición Bruta con riesgo de crédito

Importe Cartera Crediticia Comercial (Cifras en millones de pesos)									
Exposición bruta									
Grado de Riesgo	Comercial					Vivienda	Consumo		Porcentaje Total %
	Empresas con ventas netas anuales < 14 millones de UDIs	Empresas con ventas netas anuales > 14 millones de UDIs	Instituciones financieras	Entidades federativas y municipios	Proyectos con fuente de pago propia	Hipotecaria y para vivienda	Tarjetas de crédito	Exposiciones no revolventes	
A-1	551	1,774	-	-	135	-	-	-	88%
A-2	-	296	-	-	-	-	-	-	11%
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-

D	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E	-	-	55	-	-	-	-	-	2%
Cartera Crediticia Total	551	2,070	55	-	135	-	-	-	100%

Tabla 3: Importe medio de las exposiciones brutas con riesgo de crédito

Importe medio de las exposiciones con riesgo de crédito del periodo (Cifras en millones de pesos)								
Grado de Riesgo	Comercial					Vivienda	Consumo	
	Empresas con ventas netas anuales < 14 millones de UDIs	Empresas con ventas netas anuales > 14 millones de UDIs	Instituciones financieras	Entidades federativas y municipios	Proyectos con fuente de pago propia	Hipotecaria y para vivienda	Tarjetas de crédito	Exposiciones no revolventes
A-1	517	1,958	-	-	137	-	-	-
A-2	-	167	-	-	-	-	-	-
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	-	-	-	-	-	-	-	-
C-1	-	-	-	-	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-	-	-	-
E	-	-	55	-	-	-	-	-

Tabla 4: Distribución geográfica de la cartera de crédito

Cartera Total de Banco KEB Hana México por Distribución Geográfica (Cifras en millones pesos)		
Estado	Exposición	Porcentaje
Nuevo León	\$1,384	49.26%
Coahuila de Zaragoza	\$589	20.97%
Querétaro	\$328	11.67%
Aguascalientes	\$135	4.80%
Campeche	\$109	3.87%
Ciudad de México	\$88	3.13%
San Luis Potosí	\$80	2.84%
Yucatán	\$60	2.15%
Estado de México	\$36	1.30%

Total de cartera de crédito	\$2,810	100%
-----------------------------	---------	------

Tabla 5: Distribución de la cartera de crédito por tipo de contraparte

Cartera de crédito por tipo de contraparte (Cifras en millones de pesos)		
Sector	Exposición	%
Empresas	\$2,755	98%
Entidades financieras nacionales (no bancarias)	\$55	2%
Banca Múltiple Nacional	-	0%
Empresas Productivas del Estado	-	0%
Organismos Multilaterales de Desarrollo	-	0%
Gubernamental	-	0%
Total	\$2,810	100%

Tabla 6: Distribución por fecha de vencimiento de posiciones

Cartera de Crédito de Banco KEB Hana México por fecha de vencimiento (Cifras en millones de pesos)		
Vencimiento	Exposición	Porcentaje %
Menor a 30 días	\$131	5%
Mayor a 30 y menor a 90 días	\$690	25%
Mayor a 90 y menor a 180 días	\$528	19%
Mayor a 180 días y menor a un año	\$424	15%
Mayor a un año	\$1,037	37%
Total	\$2,810	100%

Tabla 7: Distribución por Etapas de la Cartera de Crédito Comercial

Cartera de Crédito Comercial por Etapas (Cifras en millones de pesos)		
Tipo de Cartera	Exposición	Porcentaje %
Empresas	\$2,755	98%
Etapa 1	\$2,755	98%
Etapa 2	-	-
Etapa 3	-	-
Banca múltiple	-	-

Cartera de Crédito Comercial por Etapas (Cifras en millones de pesos)		
Tipo de Cartera	Exposición	Porcentaje %
Etapa 1	-	-
Etapa 2	-	-
Etapa 3	-	-
Instituciones financieras nacionales (no bancarias)	\$55	2%
Etapa 1	-	-
Etapa 2	-	-
Etapa 3	\$55	2%
Organismos Descentralizados y de Empresas de Participación Estatal	-	-
Etapa 1	-	-
Etapa 2	-	-
Etapa 3	-	-
Total	\$2,810	100%

Tabla 8: Reservas de la Cartera Comercial.

Cartera de Crédito Comercial por Etapas (Cifras en millones de pesos)		
Tipo de Cartera	Reservas	Porcentaje %
Empresas	\$12	22%
Etapa 1	\$12	22%
Etapa 2	-	-
Etapa 3	-	-
Banca múltiple	-	-
Etapa 1	-	-
Etapa 2	-	-
Etapa 3	-	-
Instituciones financieras nacionales (no bancarias)	\$41	78%
Etapa 1	-	-
Etapa 2	-	-
Etapa 3	\$41	78%
Organismos Descentralizados y de Empresas de Participación Estatal	-	-
Etapa 1	-	-
Etapa 2	-	-
Etapa 3	-	-

Total	\$53	100%
-------	------	------

Tabla 9: Reservas para riesgos crediticios por calificación de cartera

Reservas para Riesgos Crediticios (Cifras en millones de pesos)				
Grado de Riesgo	Consumo		Hipotecaria y de vivienda	Comercial
	No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes		
A-1	-	-	-	\$9
A-2	-	-	-	\$3
B-1	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-
B-3	-	-	-	-
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	-	-	-	\$41
Total	-	-	-	\$53

Tabla 10: Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo.

Variación en las reservas por cartera de crédito vigente y vencida					
Tipo de contraparte	dic-23	mar-24	Variación Neta	Variación (%)	Castigos de cartera (1T 2024)
	(Cifras en millones de pesos)				
Empresas	\$10.96	\$11.59	\$0.63	5.71%	-
Etapa 1	\$10.96	\$11.59	\$0.63	5.71%	-
Etapa 2	-	-	-	-	-
Etapa 3	-	-	-	-	-
Banca múltiple	-	-	-	-	-
Etapa 1	-	-	-	-	-
Etapa 2	-	-	-	-	-
Etapa 3	-	-	-	-	-
Instituciones financieras nacionales (no bancarias)	\$38.88	\$41.18	\$2.30	5.93%	-
Etapa 1	-	-	-	-	-

Variación en las reservas por cartera de crédito vigente y vencida					
Tipo de contraparte	dic-23	mar-24	Variación Neta	Variación (%)	Castigos de cartera (1T 2024)
	(Cifras en millones de pesos)				
Etapa 2	-	-	-	-	-
Etapa 3	\$38.88	\$41.18	\$2.30	5.93%	-
Empresas productivas del Estado	-	-	-	-	-
Etapa 1	-	-	-	-	-
Etapa 2	-	-	-	-	-
Etapa 3	-	-	-	-	-
Organismos multilaterales de desarrollo	-	-	-	-	-
Etapa 1	-	-	-	-	-
Etapa 2	-	-	-	-	-
Etapa 3	-	-	-	-	-
Gubernamental	-	-	-	-	-
Etapa 1	-	-	-	-	-
Etapa 2	-	-	-	-	-
Etapa 3	-	-	-	-	-
Total	\$49.84	\$52.77	\$2.93	5.88%	-

Tabla 11: El importe por separado de los créditos que se consideran en etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica.

Cartera de Crédito y reservas por Estado									
(Cifras en millones de pesos)									
Estado	Cartera de crédito						Reservas		
	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3		Etapa 1	Etapa 3	% por Estado
	\$	%	\$	%	\$	%			
Nuevo León	\$1,384	50.25%	-	-	-	-	\$5.43	-	10.30%
Coahuila de Zaragoza	\$589	21.39%	-	-	-	-	\$3.66	-	6.94%
Querétaro	\$328	11.91%	-	-	-	-	\$0.71	-	1.35%
Aguascalientes	\$135	4.89%	-	-	-	-	\$1.17	-	2.22%
Campeche	\$109	3.95%	-	-	-	-	\$0.01	-	0.02%
Ciudad de México	\$33	1.20%	-	-	\$55	100.00%	\$0.17	\$41.18	78.38%
San Luis Potosí	\$80	2.89%	-	-	-	-	\$0.00	-	0.00%
Yucatán	\$60	2.20%	-	-	-	-	\$0.25	-	0.47%
Estado de México	\$36	1.32%	-	-	-	-	\$0.17	-	0.32%

Total	\$2,755	100%	-	-	\$55	100.00%	\$12	\$41	100%
-------	---------	------	---	---	------	---------	------	------	------

Tabla 12: Cartera de crédito comercial por tipo de crédito desglosado en: empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; empresas con ventas o ingresos netos anuales o mayores a 14 millones de UDIs; entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; e instituciones financieras.

Identificación de cartera por tipo de crédito (Cifras en millones de pesos)								
Tipo de Crédito	Cartera Comercial con Ventas o Ingresos Netos mayores a 14 millones de UDIS		Cartera Comercial con Ventas o Ingresos Netos menores a 14 millones de UDIS		Cartera Comercial Entidades Financieras Nacionales		Cartera a Proyectos con Fuente de Pago Propia	
	Exposición	Porcentaje	Exposición	Porcentaje %	Exposición	Porcentaje %	Exposición	Porcentaje %
Crédito Simple	\$1,987	96%	\$551	100%	\$55	100%	\$135	100%
Línea de Crédito	\$83	4%	-	0%	-	0%	-	0%
Total	\$2,070	100%	\$551	100%	\$55	100%	\$135	100%

Tabla 13: El número y monto de cada una de las Grandes Exposiciones, incluyendo el monto total de aquellos y el porcentaje que representan de dicho capital.

Grandes Exposiciones (Cifras en millones de pesos)		
Clientes	Exposición	% Capital básico
Cliente 1	\$201	12%
Cliente 2	\$188	12%

Tabla 14: El monto máximo de Financiamientos que tengan con sus 4 mayores deudores o, en su caso, grupos de personas que se consideren como una misma por representar Riesgo Común.

Cuatro Mayores Acreditados	Exposición (Cifras en millones de pesos)
Cliente 1	\$201
Cliente 2	\$188
Cliente 3	\$94
Cliente 4	\$83

Tabla 15: Garantías reales financieras y no financieras.

Garantías Reales aceptadas por parte de Banco KEB Hana México

(Cifras en millones de pesos)			
Garantías Reales	Exposición	Valor Garantía	Exposición no Cubierta
Financieras	\$695	\$711	\$0
No Financieras	\$231	\$436	\$0
Sin garantías reales	\$1,885	-	\$1,885

Tabla 16: Garantías personales admisibles y derivados de crédito.

Garantías Reales aceptadas por parte de Banco KEB Hana México (Cifras en millones de pesos)		
Garantías	Exposición	Valor Garantía
Garantías personales admisibles	\$135	\$135
Derivados de crédito	-	-

Tabla 17: Exposición al incumplimiento, reservas, probabilidad de incumplimiento ponderada y severidad de la pérdida ponderada por la exposición al incumplimiento.

Cartera de crédito comercial			
Probabilidad de incumplimiento (Promedio ponderado)	Severidad de la Pérdida (Promedio ponderado)	Exposición al Incumplimiento (Millones de pesos)	Reservas (Millones de pesos)
3.18%	58.99%	\$2,810	\$53

Nota: Ante los desafortunados eventos ocasionados por el fenómeno hidrometeorológico (huracán Otis) con afectación severa en el estado de Guerrero, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores determinó emitir con carácter temporal mediante el oficio P 307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, los criterios contables especiales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento señalado. Sobre este particular, el Banco no aplicó los criterios contables especiales mencionados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, ya que ninguno de sus acreditados solicitó adherirse al programa de beneficios.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo”

Seong Soo Kim

Director General

Jorge Ricárdez Pacheco

Director de Finanzas

Julio César Ramcés Bastidas Márquez

Director de Auditoría

Ricardo Muñoz Valle

Contador General